

Ficha de seguridad del 5/2/2016, revisione 1

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Nombre comercial: PRIMER G

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Uso recomendado:

Dispersión acuosa de polimeros sinteticos.

Usos no recomendados:

==

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Proveedor:

Mapei Argentina SA

Ruta Panamericana (RN9) km 51, Colectora Este

B1625 - Escobar - Provincia de Buenos Aires - Argentina

Persona competente responsable de la ficha de datos de seguridad:

sicurezza@mapei.it

1.4. Teléfono de emergencia

Mapei Argentina SA - Tel. +54 348-443-5000

www.mapei.com.ar (office hours)

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Criterios de las Directivas 67/548/CE, 99/45/CE siguientes actualizaciones:

Propriedades / Pictogramas de peligro:

Ninguna.

Efectos físico-químicos nocivos para la salud humana y para el medio ambiente:

Ningún otro riesgo

2.2. Elementos de la etiqueta

Contiene:

2,2',2"-(hexahydro-1,3,5-triazine-1,3,5-triyl)triethanol: Puede provocar una reacción alérgica.

Disposiciones especiales de acuerdo con el anexo XVII del Reglamento REACH y sus posteriores modificaciones:

Ninguna

2.3. Otros peligros

Sustancias vPvB: Ninguna - Sustancias PBT: Ninguna

Otros riesgos:

Ningún otro riesgo

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1. Sustancias

N.A.

3.2. Mezclas

Componentes peligrosos conforme a la Directiva CEE 67/548 y al Reglamento CLP y clasificación correspondiente:



>= 0.1% - < 0.25% 2,2',2"-(hexahydro-1,3,5-triazine-1,3,5-triyl)triethanol

REACH No.: 01-2119529226-41-XXXX, CAS: 4719-04-4, EC: 225-208-0

T,Xn,Xi; R48/23-23-22-43

◆ 3.1/4/Oral Acute Tox. 4 H302

♦ 3.9/1 STOT RE 1 H372

♦ 3.1/2/Inhal Acute Tox. 2 H330

3.4.2/1-1A-1B Skin Sens. 1, 1A, 1B H317

>= 0.01% - < 0.016% 1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona; 1,2,bencisotiazol-3-ona

Número Index: 613-088-00-6, CAS: 2634-33-5, EC: 220-120-9

Xn,Xi,N; R22-38-41-43-50

◆ 3.2/2 Skin Irrit. 2 H315

♦ 3.3/1 Eye Dam. 1 H318

♦ 3.4.2/1-1A-1B Skin Sens. 1, 1A, 1B H317

♦ 4.1/A1 Aquatic Acute 1 H400

3.1/4/Oral Acute Tox. 4 H302

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

En caso de contacto con la piel:

Lave abundantemente con agua y jabón.

En caso de contacto con los ojos:

En caso de contacto con los ojos, lávense inmediata y abundantemente con agua y acúdase a un médico.

Lave inmediatamente con agua por lo menos durante 10 minutos.

En caso de ingestión:

Es posible suministrar carbón activo suspendido en agua o aceite de vaselina mineral medicinal

Lave inmediata la boca con agua y suministre mucha agua. En caso de malestar consulte inmediatamente el médico mostrando la ficha de seguridad.

En caso de inhalación:

Llevar al accidentado al aire libre y mantenerlo en reposo y abrigado.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Ningún peligro específico encontrado durante su normal utilización.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento:

(véase el parrafo 4.1)

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados:

Ninguno en particular.

Medios de extinción que no se deben utilizar por motivos de seguridad:

Ninguno en particular.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

El producto no presenta riesgos de incendio.

No inhalar los gases producidos por la explosión y por la combustión.

Los humos que se emiten durante un incendio pueden contener componentes tales cómo compuestos tóxicos i/o irritantes no identificados

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios



Utilizar equipos respiratorios apropiados.

Recoger por separado el agua contaminada utilizada para extinguir el incendio. No descargarla en la red de alcantarillado.

Si es posible, desde el punto de vista de la seguridad, retirar de inmediato del área los contenedores no dañados.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Usar los dispositivos de protección individual.

Llevar las personas a un lugar seguro.

Consultar las medidas de protección expuestas en los puntos 7 y 8.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Contenga las pérdidas con tierra o arena.

Evitar que el producto penetre en el suelo/subsuelo. Evitar que penetre en aguas superficiales o en el alcantarillado.

En caso de fuga de gas o penetración en cursos de agua, suelo o sistema de alcantarillado, informar a las autoridades responsables.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Material apropiado para la recogida: material absorbente, orgánico, arena

Lavar con abundante agua.

Conservar el agua de lavado contaminada y eliminarla.

6.4. Referencia a otras secciones

Véanse también los apartados 8 y 13.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Evitar el contacto con la piel y los ojos, la inhalación de vapores y vahos.

Durante el trabajo no coma ni beba.

Remitirse también al apartado 8 para los dispositivos de protección recomendados.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Mantener alejado de comidas, bebidas y piensos.

Materias incompatibles:

Ninguna en particular.

Indicación para los locales:

Locales adecuadamente aireados.

Conservar a temperaturas superiores a 5°C.

7.3. Usos específicos finales

Ningún uso particular

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

No se dispone de ningún límite de exposición profesional

Valores límites de exposición DNEL

N.A

Valores límites de exposición PNEC

N.A.

8.2. Controles de la exposición

Protección de los ojos:

No requerido para el uso normal. En cualquier caso operar según las buenas prácticas de trabajo,

Protección de la piel:

No se requiere ninguna precaución especial para el uso normal.

Protección de las manos:



No requerido para el uso normal.

Se aconseja LLPDE (0,06 mm), nitrilo (0,4 mm) o butilo (0,5 mm). Son desaconsejados los quantes de látex.

Protección respiratoria:

No necesaria para el uso normal.

Todos los dispositivos de protección individual deben ser conformes a las normas CE (como la EN 374 para los guantes y la EN 166 para las gafas), mantenidos eficientemente y conservados de forma apropiada.

La duración de uso de los dispositivos de protección contra los agentes químicos depende de diversos factores (tipo de uso, factores climáticos y modo de conservación), que pueden reducir notablemente el tiempo de uso previsto en las normas CE.

Consultar siempre al proveedor de los dispositivos de protección. Instruir al trabajador sobre el uso de los dispositivos y equipos.

Riesgos térmicos:

Ninguno

Controles de la exposición ambiental:

Ninguno

Controles técnicos apropiados:

Ninguno

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Aspecto: liquido Color: azul

Olor: característico

Umbral de olor: N.A. pH: 8
Punto de fusión/congelamiento: N.A.

Punto de ebullición inicial e intervalo de ebullición: 100 ℃

Inflamabilidad sólidos/gases: N.A.

Límite superior/inferior de inflamabilidad o explosión: N.A.

Densidad de los vapores: N.A.

Punto de ignición (flash point, fp): N.A.

Velocidad de evaporación: N.A. Presión de vapor: N.A.

Densidad relativa: 1.02 g/cm³ (23℃)
Densidad de los vapores relativos en el aire: N.A.

Hidrosolubilidad: dispersable Solubilidad en aceite: insoluble Viscosidad: 20 mPa.s (23 $^{\circ}$ C) Temperatura de autoencendido: == $^{\circ}$ C Límites de inflamabilidad en el aire (% en vol.): == Temperatura de descomposición: N.A.

Coeficiente de reparto (n-octanol/agua): N.A. Propiedades explosivas: ==

Propiedades comburentes: 9.2. Información adicional

Miscibilidad: N.A. Liposolubilidad: N.A. Conductibilidad: N.A.

Propiedades características de los grupos de sustancias N.A.

N.A.

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad



10.1. Reactividad

Estable en condiciones normales

10.2. Estabilidad química

Estable en condiciones normales

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Ninguno

10.4. Condiciones que deben evitarse

Estable en condiciones normales.

10.5. Materiales incompatibles

Ninguna en particular.

 Productos de descomposición peligrosos Ninguno.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

Vias de penetración:

Ingestión: Si Inhalación: No Contacto: No

Informaciones toxicológicas relativas al preparado:

No hay a disposición datos toxicológicos sobre el preparado en cuanto tal. Se tenga presente, por lo tanto, la concentración de cada una de las sustancias con el fin de evaluar los efectos toxicológicos consiguientes a la exposición del preparado.

Información toxicológica del producto:

N.A.

Informaciones toxicológicas relativas a las principales sustancias presentes en la mezcla:

1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona; 1,2,bencisotiazol-3-ona - CAS: 2634-33-5

a) toxicidad aguda:

Test: LD50 - Vía: Oral - Especies: Ratón > 1150 mg/kg Test: LD50 - Vía: Piel - Especies: Ratón > 2000 mg/kg Test: LD50 - Vía: Oral - Especies: Rata > 597 mg/kg

Toxicidad aguda: ningún efecto evidenciado Toxicidad cronica: ningún efecto evidenciado

Corrosión/poder irritante:

Ojo:

El contacto directo puede causar una leve irritación temporal.

Poder sensibilizador:

No se conoce ningún efecto.

Cancerogénesis

No se conoce ningún efecto.

Mutagénesis:

No se conoce ningún efecto.

Teratogénesis:

No se conoce ningún efecto.

Si no se especifica de otra forma, los datos requeridos por el Reglamento 453/2010/CE que se indican abajo deben considerarse N.A.:

- a) toxicidad aguda;
- b) corrosión o irritación cutáneas
- c) lesiones o irritación ocular graves
- d) sensibilización respiratoria o cutánea
- e) mutagenicidad en células germinales
- f) carcinogenicidad
- g) toxicidad para la reproducción
- h) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) exposición única



- i) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) exposición repetida
- j) peligro de aspiración

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1. Toxicidad

Datos no disponibles sobre el preparado

Toxicidad acuática: preparado no clasificable como peligroso para el ambiente acuático según sus componentes.

LC50>100 mg/l (calculado según la Dir. 1999/45/CE).

Usese según las buenas prácticas laborativas evitando disperder el producto en el ambiente.

2,2',2"-(hexahydro-1,3,5-triazine-1,3,5-triyl)triethanol - CAS: 4719-04-4

a) Toxicidad acuática aguda:

Parámetro: EC50 - Especies: Daphnia > 9 mg/l - Duración h.: 48 Parámetro: EC50 - Especies: Algas > 5 mg/l - Duración h.: 72 Parámetro: LC50 - Especies: Peces > 12 mg/l - Duración h.: 96

1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona; 1,2,bencisotiazol-3-ona - CAS: 2634-33-5

a) Toxicidad acuática aguda:

Parámetro: EC50 - Especies: Daphnia = 3.7 mg/l - Duración h.: 48 Parámetro: EC50 - Especies: Algas = 0.37 mg/l - Duración h.: 72 Parámetro: LC50 - Especies: Peces = 2.18 mg/l - Duración h.: 96

12.2. Persistencia y degradabilidad

N.A

12.3. Potencial de bioacumulación

N.A.

12.4. Movilidad en el suelo

NΑ

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Sustancias vPvB: Ninguna - Sustancias PBT: Ninguna

12.6. Otros efectos adversos

Datos no disponibles sobre el preparado

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Recupérese si es posible. Opere según las vigentes disposiciones locales y nacionales.

Disposial del producto endurecido (EC code): 08 04 10
Disposial del producto no endurecido (EC code): 08 04 14

El código europeo del desecho que indicamos, está basado en la composición del producto tal cual. Según las especificaciones de las normas de uso puede ser necesario atribuir al rechazo, un código diferente.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

14.1. Número ONU

Producto no peligroso según los criterios de la reglamentación del transporte.

N. ONU: ==

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

14.2 Nombre de envío ONU apropiado:

N.A.

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

RID/ADR: mercancia no peligrosa

ADR-Número superior: NA

Aéreo (ICAO/IATA): mercancia no peligrosa



Marítimo (IMO/IMDG):

mercancia no peligrosa

N.A.

14.4. Grupo de embalaje

14.4 Grupo de embalaje:

N.A.

14.5. Peligros para el medio ambiente

Contaminante ambiental ADR:

Contaminante marino: No

N.A.

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

N.A

14.7. Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC No

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Dir. 67/548/CEE (Clasificación, embalaje y etiquetado de sustancias peligrosas)

Dir. 99/45/CE (Clasificación, envasado y etiquetado de preparados peligrosos)

Dir. 98/24/CE (Riesgos relacionados con los agentes quí?micos durante el trabajo)

Dir. 2000/39/CE (Valores límite de exposición profesional)

Dir. 2006/8/CE

Reglamento (CE) n. 1907/2006 (REACH)

Reglamento (CE) n. 1272/2008 (CLP)

Reglamento (CE) n. 790/2009 (ATP 1 CLP) y (UE) n. 758/2013

Reglamento (UE) n. 453/2010 (Anexo I)

Reglamento (UE) n. 286/2011 (ATP 2 CLP)

Restricciones relacionadas con el producto o las sustancias contenidas, de acuerdo con el anexo XVII del Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH) y las modificaciones posteriores:

Ninguna

Directiva n°67/548/CEE (Sustancias) y modificacion es e integraciones posteriores

Decreto Legislativo de 9 de abril de 2008, n.º 81 Título IX, "sustancias peligrosas – Apartado I – Protección de agentes químicos"

Directiva 2000/39/CE y modificaciones e integraciones posteriores (Limites de exposicion profesional) Decreto legislativo del 3 de abril de 2006, n.º 152 y s.m.i. (Normas en materia de medioambiente)

Directiva 105/2003/CE (Seveso III): N.A.

Acuerdo ADR - Codigo IMDG - Reglamento IATA

GEV-EMICODE : EC 1

VOC (2004/42/EC): 0 (A+B) g/l

Directiva 2003/105/CEE ('Actividades ligadas al riesgo de accidentes graves') y subsiguientes enmiendas.

Reglamento (CE) no 648/2004 (detergentes).

Disposiciones sobre las directivas 82/501/EC(Seveso), 96/82/EC(Seveso II):

N.A.

15.2. Evaluación de la seguridad química

no

SECCIÓN 16: Otra información



Texto de las frases utilizadas en el parágrafo 3:

R22 Nocivo por ingestión. R23 Tóxico por inhalación.

R38 Irrita la piel.

R41 Riesgo de lesiones oculares graves.

R43 Posibilidad de sensibilización en contacto con la piel.

R48/23 Tóxico: riesgo de efectos graves para la salud en caso de exposición prolongada por inhalación

R50 Muy tóxico para los organismos acuáticos.

H302 Nocivo en caso de ingestión.

H372 Provoca daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.

H330 Mortal en caso de inhalación.

H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

H315 Provoca irritación cutánea.

H318 Provoca lesiones oculares graves.

H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos.

Este documento ha sido preparado por una persona competente que ha recibido un entrenamiento adecuado

Principales fuentes bibliográficas:

NIOSH - Registry of toxic effects of chemical substances

I.N.R.S. - Fiche Toxicologique

SAX'S - Dangerous properties of industrial materials

Indicar bibliografía adicional consultada

Las informaciones aquí contenidas se basan en nuestros conocimientos a la fecha arriba indicada. Se refieren exclusivamente al producto indicado y no constituyen garantía de particulares cualidades. Esta ficha anula y sustituye toda edición precedente.

ADR: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías

peligrosas por carretera.

CAS: Chemical Abstracts Service (de la American Chemical Society).

CLP: Clasificación, etiquetado, embalaje.

DNEL: Nivel sin efecto derivado.

EINECS: Catálogo Europeo de Sustancias Químicas Comercializadas.

GefStoffVO: Ordenanza sobre sustancias peligrosas, Alemania.

GHS: Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de

productos químicos.

IATA: Asociación de Transporte Aéreo Internacional.

IATA-DGR: Normas aplicadas a las mercancías peligrosas por la "Asociación de

Transporte Aéreo Internacional" (IATA).

ICAO: Organización de la Aviación Civil Internacional.

ICAO-TI: Instrucciones Técnicas de la "Organización de la Aviación Civil

Internacional" (OACI).

IMDG: Código marítimo internacional de mercancías peligrosas. INCI: Nomenclatura internacional de ingredientes cosméticos.

KSt: Coeficiente de explosión.

LC50: Concentración letal para el 50% de la población expuesta.

LD50: Dosis letal para el 50% de la población expuesta.

LTE: Exposición a largo plazo.

PNEC: Concentración prevista sin efecto.

RID: Normas relativas al transporte internacional de mercancías peligrosas

por ferrocarril.

STE: Exposición a corto plazo.

STEL: Nivel de exposición de corta duración.

STOT: Toxicidad específica en determinados órganos.



TLV: Valor límite del umbral.

TWA Valor límite del umbral para el tiempo medio ponderado de 8 horas por

día (Estándar ACGIH).

OEL: Sustancia a la que se aplica un límite de exposición de la Unión en el

lugar de trabajo.

VLE: Threshold Limiting Value.

WGK: Clase de peligro para las aguas (Alemania).

TSCA: United States Toxic Substances Control Act Inventory DSL: DSL - Canadian Domestic Substances List

90020151-ARG/1 Page n. 9 of 9